

ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº...

FORMA CONSIDERADA PARA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: EVAGARDO SANCHEZ CAMPO		DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO	
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Tachar los que no proceda Administrador <input type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>		País de Residencia (país de nacimiento en España):	
EXCELSA DE EMPRESA DE VALORES	DENOMINACIÓN SOCIAL SOL MELIÁ S.A.		CAPITAL SOCIAL 34.310.934 Euros nº Acciones: 171.554.670 Impuesto Nominal: 0,2 Base: EUFOS	
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SOL MELIÁ S.A.		DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS C/GREMIO TONELEROS, 24 POLIGONO DE SON CASTELLO - 07009 PALMA DE MALLORCA	
EXCELSA DE EMPRESA DE VALORES	DÓNDE SE OTORGA		TELÉFONO DE CONTACTO	
	A-78304516		971 224400	
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: SOCIEDAD QUE HA OTORGADO EL SISTEMA.				
FORMA DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo <input checked="" type="checkbox"/>		Modificación de sistema retributivo ya existente <input type="checkbox"/>	
	Liquidación de sistema retributivo ya existente <input type="checkbox"/>		Otros cambios: <input type="checkbox"/> Descripción:	
FORMA DE ACEPTACIÓN	Cumplimiento de la Ley de Información de los Accionistas de las Sociedades Cotizadas en Bolsa y de los Titulares de Valores de las Sociedades Cotizadas en Bolsa.			
	Sí <input type="checkbox"/> Cumplimiento de la Ley de Información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis		No <input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento de la Ley de Información requerida en esta hoja CSR 1	
DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN. (En todo caso, se facilitará información adicional sobre las fechas de inicio y finalización del sistema, los límites y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se menciona o sea acreedor a participes (tal en el mismo y el porcentaje de los participes en el conjunto o total de dicho sistema.)				
<p>Otorgado el 29 de Mayo de 2000 , consiste en el derecho a cobrar 150.000 Pts. brutas por cada 1% de revalorización de la acción de Sol Meliá, S.A. a partir de 15 Euros. A partir de 21,28 Euros no se calcularán incrementos adicionales.</p> <p>Dicho programa entra en vigor el día 05 de Mayo de 2000 , siendo su vencimiento el 06 de Mayo de 2002. A efectos de pago se realizará un único cálculo tomando como referencia los valores siguientes : el precio de cierre de la acción de Sol Meliá al día de vencimiento (06 de Mayo de 2002) y el precio de referencia de 13,3 euros (precio de cierre a 05 de Mayo de 2000) a partir de 15 euros y con un máximo de 21,28 euros.</p>				
Nota: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adicional requerida en los campos informativos 2 y 3 de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.				
Apellido y nombre de la persona que firma:				
18 de Octubre de				
FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN:				

Comisión Nacional del Mercado de Valores

REGISTRO DE ENTRADA

Nº200082632 28 NOV 2000

